



PROCESO ELECTORAL
EXTRAORDINARIO
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
2024-2025

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE
JUEZAS Y JUECES EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, LABORAL, MIXTOS Y
MENORES

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN DISTRITO JUDICIAL: 8 - JIQUILPAN

En: JIQUILPAN a las 20:48 horas del día 4 de junio de 2025, en Calle Justo Sierra Pte., Número 472, Fracc. La Llave, C.P. 59517 domicilio del Consejo Distrital 8 se reunieron sus integrantes con fundamento en el artículo 394, incisos c) y d), 395 y 396, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y procedieron a realizar el **CÓMPUTO DISTRITAL** de la elección de **JUEZAS Y JUECES EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, LABORAL, MIXTOS Y MENORES**, haciendo constar que 115 casillas seccionales fueron aprobadas por el Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral para recibir la votación y 115 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, mismos que fueron abiertos en 1 grupos de trabajo y 8 puntos de escrutinio y cómputo para el conteo de votos, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE JUEZAS EN MATERIA CIVIL

	NOMBRE	(Con letra)	(Con número)
1	CAZAREZ VALENCIA LEE CARMEN	cuatro mil doscientos cincuenta y nueve	4259
2	RODRIGUEZ HERRERA LAURA AURORA	dos mil trescientos ochenta y seis	2386
	VOTOS VALIDOS	seis mil seiscientos cuarenta y cinco	6645
	VOTOS NULOS*	novecientos dieciséis	916
	RECUADROS NO UTILIZADOS	cuarenta y uno	41

CONSEJO DISTRITAL

PRESIDENTE/A EN FUNCIONES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
IGNACIO TORRES LOZA	

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Oscar Garcia Gonzalez	

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
JESUS TINOCO CASTRO	
Katty Estivarez Carrillo Garcia	
Geraldina Valiente Ramos	
Maria Concepción Higuera Esquivel	

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL EJEMPLAR EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL

*Votos Nulos: La cantidad consignada en este apartado corresponde al total de recuadros con que cuentan las boletas electorales que se hubiesen registrado en el aplicativo de captura como voto nulo o como espacio nulo, conforme a los criterios aprobados por la autoridad electoral.